

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

# Libra caso Ariadna el Fiscal de Morelos

BENITO JIMÉNEZ

El Poder Judicial de la Ciudad de México decretó el sobreseimiento de la causa instruida en contra del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por el delito de retardo de justicia en relación al caso de Ariadna Fernanda, informó su defensa.

Gabriel Regino, abogado del funcionario, aseveró que esta resolución, que tiene como base una nueva sentencia de amparo, demuestra que Carmona fue víctima de una persecución política por parte de las autoridades capitalinas.

“El sobreseimiento de la causa principal dictado el día de hoy (ayer) demuestra de manera contundente e irrefutable que el titular de la Fiscalía de Morelos, Uriel Carmona, jamás cometió delito alguno, que jamás encubrió ningún feminicidio y que todo obedeció a una desafortunada intención de carácter netamente político”, anotó en un comunicado.

“Con esta resolución se confirma la libertad absoluta de dicho servidor público y queda en manos de su defensa la realización de acciones en contra de todos quienes participaron en la utilización de las agencias de justicia de forma delictiva”, añadió.

Carmona fue acusado por la Fiscalía capitalina por tres

delitos (contra la procuración y administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y feminicidio en calidad de auxiliador) en el caso de Ariadna Fernanda López, asesinada en octubre de 2022 en la CDMX y cuyos restos fueron hallados en Morelos.

Según una necropsia realizada por la Fiscalía de Morelos, la joven murió a consecuencia de una intoxicación alcohólica y subsecuente broncoaspiración, descartando en un primer momento que se tratara de un homicidio doloso.

Sin embargo, una segunda necropsia de la Fiscalía de la Ciudad de México determinó como causa de muerte un trauma múltiple.

Por las tres imputaciones, Carmona fue detenido en agosto pasado y luego de una batalla legal que incluyó cuatro órdenes de liberación, salió de prisión en septiembre.



El Fiscal Uriel Carmona.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**X @SSC\_CDMX**

**f @PolicíaCDMX**

**@policia\_cdmx**

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

**@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.